

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1708**      *MINIMERCADOS DULCINEA, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 272/10, a instancia de María Crespo Mundin, contra "Minimercados Dulcinea, S.L.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 26.284,32 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de enero de 2011.- El Secretario.

**ID: A110003260-1**